



PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL
DEMANDANTE	JAIME SANCHEZ NARANJO
DEMANDADO	SERGIO ANDRES GUTIERREZ
RADICADO	680013103012018-00084-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo a continuación de verbal adelantado por JAIME SANCHEZ NARANJO en contra de SERGIO ANDRES GUTIERREZ.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho ¹	\$750.000
TOTAL	\$750.000
SETESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS a cargo del demandado y a favor de JAIME SANCHEZ NARANJO	

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 366 del C.G. del P.

En virtud de que el demandante presentó memorial a través del cual solicitó la terminación del proceso y la entrega de los depósitos judiciales, tal solicitud será analizada una vez se encuentre ejecutoriada la presente decisión.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.


HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

¹Archivo 18, cuaderno C04EjecucionSentencia. OneDrive.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6112937d9a0e2d36d7a3a09d00b552d743e6cf191c185d5ef8e7297d149a9ec**

Documento generado en 08/05/2024 04:06:26 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>